



Ministerio de Vivienda
y Asentamientos Humanos
República de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



DESPACHO DEL VICEMINISTRO
DIRECCION DE GESTION INTEGRADA DEL TERRITORIO

Al contestar refiérase
al oficio N° MIVAH-DIGITE-0049-2014

San José, 7 de mayo de 2014

RECURSOS HUMANOS

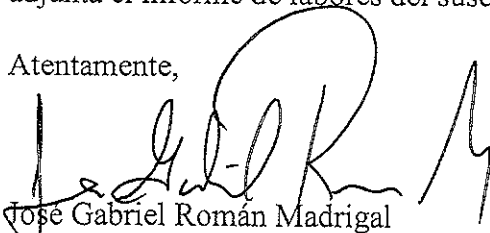
Señor
Guido Alberto Monge Fernández
Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos

Asunto: Informe de Labores

Estimado Señor:

Con el fin de cumplir con lo dispuesto por la Contraloría General de la República, se adjunta el informe de labores del suscrito para lo que corresponda.

Atentamente,


José Gabriel Román Madrigal
Director



mms

c/

Sr. Giovanni Leitón Villalobos, Jefe Oficina de Recursos Humanos
Sra. Lilliana Reyes Piña, Jefe, Departamento Tecnologías de Información
Archivo

00000193



Ministerio de Vivienda
y Asentamientos Humanos
República de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

Dirección de Gestión Integrada del Territorio

INFORME DE GESTION DEL DIRECTOR **MSc. José Gabriel Román Madrigal**

Mayo del 2014



1. Presentación

El presente informe es un esbozo general de las actividades realizadas por la Dirección de Gestión Integrada del Territorio. Supone un resumen amplio que puede permitir al nuevo director conocer los aspectos generales de los procesos realizados y ampliar en la información disponible en el archivo de la Dirección.

Cumplió el Director las labores propias del jefe del Programa Presupuestal 815, cumplió las labores de direccionamiento de las distintas unidades en función de los elementos planteados por el Plan Nacional de Desarrollo y los distintos instrumentos de planificación interna. Asimismo, cumple una labor de apoyo al Despacho, mediante actividades específicas desarrolladas.

El informe adjunto detalla aspectos específicos de la Dirección, sustentado además, en informes elaborados por cada uno de los encargados de la Dirección.

2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

a. Referencias sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a cargo.

Objetivo General de la DIGITE:

- Fortalecer la capacidad de direccionamiento político, mediante la aplicación de mecanismos de coordinación interinstitucional, que faculden la gestión integrada; con el fin de propiciar que el territorio sea un eficiente instrumento de desarrollo sostenible, equitativo, inclusivo y participativo.

Objetivos Específicos:

- Propiciar la emisión de políticas, directrices, lineamientos y planes, en materia territorial, que permitan una mayor incidencia en el desarrollo sostenible, equitativo y participativo.
- Elaborar instrumentos y mecanismos participativos para la gestión integrada del territorio; con el propósito de impulsar comunidades más inclusivas, equitativas y productivas.
- Captar, procesar, organizar, analizar y sistematizar información estratégica territorial; a fin de mejorar el proceso de toma de decisiones institucionales y sectoriales.
- Brindar soporte técnico a las autoridades ministeriales en las tareas de coordinación sectorial e intersectorial, para la adecuada definición de planes y programas en material territorial.
- Fomentar el diagnóstico de índole participativa en las comunidades y zonas



definidas como prioritarias, por el Poder Ejecutivo, bajo el enfoque de gestión integrada del territorio; con el propósito de determinar la efectividad de los lineamientos emitidos.

Principales Funciones:

- Diseñar propuestas de políticas, directrices, lineamientos y planes, en materia de ordenamiento territorial.
- Implementar diversas estrategias, mecanismos e instrumentos para la gestión de información estratégica territorial.
- Desarrollar un Sistema de Información Geográfico.
- Dirigir y coordinar las secretarías técnicas que se creen en los espacios de concertación, en materia de ordenamiento territorial y vivienda.
- Realizar diagnósticos participativos de comunidades definidas, desde la perspectiva de la gestión integrada del territorio.
- Elaborar informes técnicos sobre los resultados de los diagnósticos participativos.
- Asesorar, técnicamente, a los jerarcas institucionales, en el proceso de toma de decisiones y en el direccionamiento político del respectivo Sector.
- Coordinar la Secretaría del Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda.

b. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, corresponda al jerarca o al titular subordinado.

Tal como se indicó la DIGITE es una Dirección nueva y por tanto ella misma supone un cambio importante en el entorno. Asimismo se producen cuatro cambios normativos importantes que van a tener significado para el quehacer institucional:

- i. La Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), publicada en mayo de la 2013
- ii. El Plan de Acción de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, anunciada en Diciembre del 2013.
- iii. La Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, publicada en Diciembre del 2013
- iv. La actualización del Plan GAM.

Cada uno de estos ámbitos enmarca el accionar del MIVAH y en particular de la DIGITE, en aspectos claves como ordenamiento territorial, mejoramiento de barrios y en general de los procesos a cargo del MIVAH.



c. Estado de la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional o de la unidad al inicio y final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

En este capítulo la Dirección está completamente al día y los resultados del proceso de autoevaluación están en proceso de revisión para efectos de incorporar las recomendaciones señaladas.

d. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

La tarea de la dirección se apoya en tres áreas concretas:

- i. **Ordenamiento territorial:** dentro del mandato de la Plan Nacional de Desarrollo correspondía a la Rectoría de Ordenamiento Territorial y Vivienda la elaboración de la PNOT y su plan de acción. La DIGITE fue el soporte técnico de la Rectoría y de hecho siempre tuvo a cargo la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial. En ese aspecto, el Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial desarrolló la estrategia metodológica y sistematizó los informes de los múltiples talleres desarrollados de los cuales emanó el documento consenso que constituye la PNOT. En el informe adjunto elaborado por el Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial se amplían la situación actual y estado de avance.

“Por parte del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial (DEPOT), se ha tenido como responsabilidad directa, la coordinación de la primera acción estratégica del PND para el SOTV, la cual consiste en la elaboración de la PNOT y el PLANOT. Mediante la generación de los documentos se procura alcanzar lo siguiente:

- Contar con un instrumento de política pública para el direccionamiento a largo plazo de las acciones del Estado.
- Integrar una serie de objetivos comunes, entre todos los actores involucrados.
- Constituir una guía para la planificación estratégica del territorio costarricense.

En concordancia con la acción estratégica enunciada en el PND, el Plan Anual Operativo (PAO) del DEPOT para el año 2012, incluye las siguientes acciones:

1. Coordinación del proceso de validación de la propuesta de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial.
2. Coordinación del proceso de diseño de la propuesta del PLANOT y el sistema de indicadores de seguimiento.

A continuación se detallan las actividades sectoriales realizadas desde marzo del 2012 y que derivaron en la aprobación de la PNOT, por los jerarcas institucionales, en el tercer Consejo del SOTV, celebrado en el mes de octubre del año 2012:

1. **Tres talleres denominados: “Construyendo la Política Nacional de Ordenamiento Territorial”, para la formulación de ésta y su Plan.**
2. **Conversatorio para la discusión y análisis de los resultados para cada uno de los talleres.**
3. **Consejos Sectoriales del SOTV.**
4. **Reuniones generales de coordinación con el equipo técnico del SOTV.**
5. **Proceso de consulta pública de la PNOT.**



6. Proceso de socialización y consulta con los gobiernos locales, en coordinación con el IFAM.

Oficialización de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040

Como parte de las acciones establecidas para la construcción de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, se logró culminar el trámite para la oficialización de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040 (PNOT). Dicha formalización se emitió vía Decreto Ejecutivo N° 37623 PLAN-MINAET-MIVAH, publicado en la Gaceta del 10 de mayo del 2013. Con este decreto se define la aplicación obligatoria de la PNOT 2014-2040, y se crea el Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial SNOT.

Construcción y oficialización del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial 2014-2020

Durante el año 2013 se llevó a cabo la fase de formulación final para el PLANOT 2014-2020. Documento en el cual se establece la articulación de acciones estratégicas para el periodo 2014 al 2020, donde se construirán los cimientos para los siguientes PLANOT que operativizan la Política Nacional de Ordenamiento Territorial. Este documento fue aprobado por el Consejo Sectorial el 2 de diciembre del 2013 y entregado a la Presidenta un día después.

El 5 de diciembre, se logró presentar oficialmente el PLANOT durante el Foro “Ordenamiento Territorial y Regionalización: Avances recientes y desafíos”. Para este evento no solo se presentó el Plan, sino que se trabajó en la formulación y organización del mismo, a fin de lograr posicionar el tema en la agenda nacional.

Acompañamiento a Comisión Diquís

La segunda Vicepresidencia de la República, en coordinación con la Comisión Diquís de Casa Presidencial, solicita al MIVAH, representado por un funcionario de la DIGITE, la coordinación con la Unidad de Reasentamiento del Proyecto Hidroeléctrico El Diquís (URPHED), para establecer una estrategia de articulación institucional, en el reasentamiento de las familias que habitan en el territorio impactado por el PHED. Es así como se define una propuesta para la construcción de un documento de Parámetros Regionales en Ordenamiento Territorial, considerando los ejes de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040. Este proceso surge de una serie de reuniones previas, para establecer la incidencia esperada del MIVAH como Rectoría en Ordenamiento Territorial y Vivienda, por lo cual se llega a la conclusión de que no se puede atender una problemática puntual con vivienda, sin antes considerar las sinergias que derivarán del PHED en el territorio, a nivel de calidad del hábitat, protección y manejo ambiental y competitividad territorial”.

- ii. **Territorialización de la política pública.** En este ámbito juegan dos aspectos. El seguimiento de los programas de mejoramiento de barrios, concebidos dentro del marco de una oportunidad de intervenciones integrales en el territorio. Para ello, se hace necesaria contar con una directriz, misma que se elaboró con el apoyo de ONU – Hábitat, la cual fue firmada por el Ministro en mayo del presente año. El departamento de Gestión de Políticas en el territorio tiene un detalle de los proyectos de mejoramiento de barrios en marcha. En el informe adjunto elaborado por el Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial se amplían la situación actual y estado de avance de los proyectos de mejoramiento de barrios.

#	PROYECTOS	OBRAS	TIPO	UBICACION	FAMILIAS BENEFICIARIAS	Estatus de situación	ENTIDAD
1	LAS MANDARINAS	72 VIVIENDAS DE UN NIVEL, 136 VIVIENDAS EN 68 MÓDULOS DE 2 NIVELES, RED PLUVIAL, RED SANITARIA, RED POTABLE, 1.2 KM DE CALLES ADOQUINADAS, CORDÓN Y CAÑO, ACERAS, HIDRANTES, PARQUES Y JUEGOS INFANTILES	ERRADICACIÓN DE PRECARIOS	LOS GUIDO DE DESAMPARADOS	208	EJECUTADO	FCRC
2	CONDOMINIO LOS OLIVOS Y RESIDENCIAL 25 DE JULIO	17 VIVIENDAS DE UN NIVEL, 20 VIVIENDAS EN MÓDULOS DE 2 NIVELES, 11 VIVIENDAS EN MÓDULOS DE 3 NIVELES, MEJORAMIENTO DE RED PLUVIAL, RED SANITARIA, Y RED POTABLE, REPARACIÓN DE ACERAS, HIDRANTES, PARQUES Y JUEGOS INFANTILES. 4 TORRES DE CONDOMINIOS PARA 96 SOLUCIONES DE VIVIENDA	ERRADICACIÓN DE PRECARIOS	LOS HATILLOS, SAN JOSÉ	219	EJECUTADO	FCRC
3	LAS VICTORIAS	27 VIVIENDAS DE UN NIVEL, 16 VIVIENDAS EN 2 NIVELES (8 MÓDULOS), MEJORAMIENTO DE RED PLUVIAL, RED SANITARIA, Y RED POTABLE, REPARACIÓN DE ACERAS, HIDRANTES, PARQUES Y JUEGOS INFANTILES.	ERRADICACIÓN DE PRECARIOS	LOS GUIDO DE DESAMPARADOS	43	EJECUTADO	FCRC
4	LOS LIRIOS	RED PLUVIAL, RED POTABLE Y RED SANITARIA, 3 KM DE CALLES EN ASFALTO, HIDRANTES, CORDÓN Y CAÑO, CUNETAS, ACERAS Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA LOS LIRIOS Y SALÓN COMUNAL.	BONO COLECTIVO	LIMON CENTRO	205	SUSPENDIDO EN ESPERA DE DEFINIR INCLUSIÓN DE LA RED SANITARIA POR PARTE DEL AYA.	FCRC

5	SECTOR 8	RED PLUVIAL, RED POTABLE, 1 KM DE CALLES EN CONCRETO, CORDÓN Y CAÑO, CUNETAS, ACERAS, PARQUES, HIDRANTES Y SALON COMUNAL	BONO COLECTIVO	LOS GUIDO DE DESAMPRADOS	450	EN PROCESO DE APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANHVI.	FCRC
6	BRISAS II	13 TORRES DE CONDOMINIO, CALLES, ACERAS, CERRAMIENTOS, JUEGOS INFANTILES, PLANTA DE TRATAMIENTO.	ERRADICACIÓN DE PRECARIOS	LA UNIÓN DE CARTAGO	156	APROBADO APC. SE ESTA REVISANDO EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ETAPA CONSTRUCTIVA. PENDIENTE APROBACION DE LOS RECURSOS ARTICULO 59. LA PLANTA DE TRATAMIENTO YA FUE ADJUDICADA.	FCRC
7	MIRAMAR DE PURISCAL	RED PLUVIAL, RED POTABLE, ACERAS, CUNETAS Y CORDON Y CAÑO, HIDRANTES, ASFALTADO DE 400 METROS DE CALLES.	BONO COLECTIVO	PURISCAL	16	EN TRÁMITE DE PERMISO MUNICIPAL Y REVISIÓN DE CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA. LA ORDEN DE INICIO SE DA ESTE MES DE MAYO.	FCRC
8	LOS SITIOS	MEJORAMIENTO DE ÁREAS PÚBLICAS, PARQUES, CANCHA MULTISUSOS, PARQUE SKATE Y MEJORAS DE SALON COMUNAL	BONO COLECTIVO	MORAVIA	5000	EN PROCESO CONSTRUCTIVO CON UN AVANCE GENERAL DE 75%	FCRC

9	LOS CUADROS	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN ESPACIOS PÚBLICOS, CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS MULTIIUSO TECHADAS EN PLAZA, ESCUELA, PARQUES, MEJORA DE CEN CINAL	BONO COLECTIVO	GUADALUPE	7000	EN TRAMITE SETENA, APC Y PERMISO DE CONSTRUCCION.	FCRC
10	CIENEGUITA	MEJORAMIENTO DE ÁREA COSTERA FRENTE A CIENEGUITA, HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ZONAS DEPORTIVAS, ESPACIOS DE JUSGOS INFANTILES	BONO COLECTIVO	LIMON CENTRO	1000	SE INICIA LA ETAPA CONSTRUCTIVA EL 19 DE MAYO	FCRC
11	JUANITO MORA 1	MEJORAMIENTO DE PLAZA DE FUTBOL, CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIIUSO, CICLOVÍA, BOULEVAR FRENTE A ESCUELA Y PARQUE COMUNAL	BONO COLECTIVO	BARRANCA, PUNTARENAS	3500	EN TRAMITE DE SETENA, APC Y PERMISO MUNICIPAL	FCRC
12	JUANITO MORA 2	CONSTRUCCIÓN DE CECUDI Y ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS POR GRUPOS ETAREOS EN ZONAS ALEDAÑAS	BONO COLECTIVO	BARRANCA, PUNTARENAS	3500	EN REVISION EN EL FOSUVI PARA LA APROBACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD	FCRC
13	TIRRASES 1	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO, PARQUES, MEJORAMIENTO DE PLAZA DE FUTBOL Y ESPACIOS COMUNALES ADICIONALES COMO PARADAS DE BUSES.	BONO COLECTIVO	TIRRASES, CURRIDABAT	2500	EN TRAMITE DE SETENA Y APC. SE TRABAJARÁ POR ETAPAS CONFORME SE VAN APROBADO LOS ESPACIOS A INTERVENIR	FCRC

14	TIRRASES 2	CONSTRUCCIÓN DE DESARROLLO CENTRO SOCIAL Y PARADA DE BUSES	BONO COLECTIVO	TIRRASES, CURRIDABAT	2500	EN PROCESO DE PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ETAPA CONSTRUCTIVA.	FCRC
15	BARRIO GOLY	SALÓN MULTIUSO, SALÓN COMUNAL, BOULEVARD FRENTE A SALÓN COMUNAL, JUEGOS INFANTILES PARA MENORES, OBRAS DE CANALIZACIÓN PLUVIAL, ACERAS Y PAVIMENTACIÓN DE ENTRADAS PRINCIPALES AL LUGAR.	BONO COLECTIVO	MATINA, LIMÓN	250	REDEFINIENDO ALCANCE DEL PROYECTO	FCRC
16	El RODEO	MEJORAMIENTO DE CALLES, ACERAS, RED POTABLE, PARQUES, JUEGOS INFANTILES, MEJORAS A CANCHA DE FÚTBOL	BONO COLECTIVO	TARRAZÚ	200	ESTUDIOS PRELIMINARES DE TOPOGRAFIA Y ESTUDIOS DE SUELOS. ELABORACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ETAPA DE DISEÑOS.	FCRC
17	RIOJALANDIA	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS, CANCHAS Y JUEGOS INFANTILES.	BONO COLECTIVO	BARRANCA, PUNTARENAS	919	EN REVISION EN EL FOSUVI PARA LA APROBACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD	FCRC
18	CORALES	MEJORAMIENTO DE CALLES, ACERAS, RED POTABLE, RED SANITARIA, ESPACIOS PUBLICOS	BONO COLECTIVO	LIMON CENTRO	3747	EN TRAMITE DE APROBACION DE LA PREFACTIBILIDAD POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANHVI.	FCRC

19	LAS CASCADAS	CANALIZACION PLUVIAL, CALLES, ACERAS, CUNETAS, RED POTABLE, ESPACIOS PUBLICOS	BONO COLECTIVO	JIMENEZ DE POCOCI	450	EN PROCESO DE DOCUMENTACION Y ELABORACION DEL PERFIL EJECUTIVO DEL PROYECTO PARA PODER ENVIAR AL BANHVI.	FCRC
20	BARRIO CORAZÓN DE JESUS	SISTEMA DE AGUA POTABLE PLUVIAL Y SERVIDAS MEJORAMIENTO DE CALLES, EQUIPAMIENTO URBANO, ACERAS	BONO COLECTIVO	Liberia Guanacaste	521	Se considera que para el 6 de mayo del presente año, las obras a concluir por parte de la empresa RAASA son: señalización horizontal -vertical, cordón y caño, asfaltado, parque #2, aceras e hidrantes.	Grupo Mutual
21	Proyecto La Carpio	RECONSTRUCCION DE ACUEDUCTOO, TUBERIA PLUVIAL Y DE SANAMEIENTO 8 PRMIERA FASE DE INTERVENCION EN SAN VICNETE Y PRODESARROLLO)	BONO COLECTIVO	San José ,	5000	En virtud de la solicitud planteadada por el BANHVI a la MUTUAL, esta debe realizar un procedimiento de contratación administrativa para la adquisición de los estudios preliminares, anteproyecto, planos constructivos, especificaciones técnicas y presupuesto global de las obras urbanísticas de este proyecto, aplicando los principios de contratación pública.	Grupo Mutual
22	Proyecto Guararí Heredia	GIMNACIO , CANCHAS Y OBRAS DE ALCANTARRILLADO PLUVIAL	BONO COLECTIVO	Heredia San Francisco	3300	El cartel fue entregado con el visto bueno por parte del BANHVI a el FOSUVI, actualmente se encuentra en tramite en el INVU.	INVU

23	Proyecto Limón 2000	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	BONO COLECTIVO	Río Blanco	800	Se encuentra en trámite correspondiente a la calificación de las familias ante el IMAS, siendo que de acuerdo al mapa levantado y los puntos topográficos de la planta, son 11 familias las que estarían ocupante el terreno correspondiente para ello, dichas familias ya fueron incorporadas en el sistema SIPO del IMAS, en el cual se tomaron en cuenta las familias que califican, para ser reubicadas en el terreno colindante propiedad del IMAS.	La MUCAP
24	FINCA SAN JUAN	RED DE AGUA POTABLE, RED DE EVACUACIÓN PLUVIAL Y DE AGUA NEGRA, ASFALTO DE CALLES, ASÍ COMO LA RED DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA Y LA CREACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	BONO COLECTIVO	FINCA San Juan San José	357	Ya fue entregado a FOSUVI para su aprobación	INVU

0000193



- iii. **Información estratégica.** Esto se traduce en dos ámbitos. El trabajo en el Sistema de Información Geográfica que brinda soporte en este campo a unidades sustantivas del MIVAH y a entidades sectoriales. Asimismo, se cumple una labor de compilación, análisis y sistematización de información territorial, entre ellas las estadísticas oficiales, con el objetivo de definir información estratégica para la toma de decisiones territoriales. Punto clave es el primer informe sobre Necesidades Residenciales Nacionales y Regionales.

Desde el punto de vista del trabajo del Director se cumple adicionalmente tres funciones:

- i. **Secretario Técnico del Consejo Sectorial de Ordenamiento Territorial y Vivienda.** Esta labor se asumió a agosto del año del 2013 y permitió esencialmente la culminación del Plan de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial. De cada sesión del Consejo Sectorial existe su acta donde se recoge los temas y acuerdos tomados. Tal vez el más relevante fue la no objeción sectorial al Plan de la PNOT.
- ii. **Atención de grupos organizados:** por disposición del señor Ministro, dada mi experiencia en estos temas, se me solicitó la atención de grupos organizados con procesos avanzados en el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y que requerían de una atención particular. En ese aspecto, se sostuvo un promedio de 5 reuniones diarias, además de la atención de un número muy considerable de llamadas telefónicas, atención de correos electrónicos y seguimiento de los grupos por redes sociales. Complementaria a esta labor se asistió al Ministro en la preparación y seguimiento de muchas giras por el país.
- iii. **Representación internacional:** En este ámbito en eventos de naturaleza internacional, dentro del país me correspondió la representación del MIVAH en al menos tres espacios.

- i. **Proyecto ODETCA.** En el seno del SISCA, el Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos, desarrolló la Agenda Centroamericana de Vivienda y Asentamientos Humanos y la Agenda Centroamericana de Ordenamiento Territorial. Para el fortalecimiento e implementación de esta agenda se estructura el Proyecto de Ordenamiento Territorial Sostenible para América Central. Para efectos de la representación en el tema territorial la Ministra Campos y posteriormente el Ministro Monge determinan que yo asuma dicha representación.

ODETCA aporta al MIVAH tres aspectos muy concretos. En primer lugar, capacitación. En promedio una vez cada dos meses se produce un evento dentro y fuera del país para efectos de seguimiento de los procesos desarrollados a nivel de país y que se aprovecha para desarrollar alguna actividad capacitadora. En todo caso, el conocimiento del avance de los procesos de OT en Centroamérica se constituye en sí mismo en un factor capacitador. En tercer lugar, foro. Las reuniones ofrecen una oportunidad de intercambio al más alto nivel con actores políticos y técnicos de entidades estatales de los países de la región. En ese aspecto, se da y se recibe retroalimentación. En tercer lugar, se aportan recursos directos para los procesos que se desarrollan en Costa Rica. En general, estos recursos suman calidad a procesos en marcha, pero en general representan una pequeña fracción del total de recursos invertidos en estos procesos. Se definen dos tipos de proyectos:

Proyectos nacionales: que en el caso de Costa Rica se tradujo en el aporte de recursos para apoyar la gestión de la PNOT y su Plan de Acción. Fruto de este trabajo es el financiamiento de la sistematización de la gestión de la política, proceso que concluye en la publicación: COSTA RICA, SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Este documento ha tenido circulación en ámbito nacional y a nivel regional y fue definido como un documento de trabajo para la GIZ. Asimismo, se logró el financiamiento para la realización de un foro de



presentación de Plan de Acción de la PNOT, mismo que se aprovechó para un amplio debate

Proyectos territoriales. Con la venia del Primer Vicepresidente, se definió la Gestión del Plan Regional de Ordenamiento Territorial para la Vertiente Caribe, como el eje de atención dentro del Proyecto ODETCA. Para ello, se firmó un convenio entre JAPDEVA y MIVAH Q que permitió brindar el apoyo del equipo técnico del MIVAH a la institucional regional. Como propuesta Inicial se definió como su objetivo sentar las bases de la transformación de una propuesta para la mejora de la competitividad regional desarrollada por el COREDES PROLI, bajo la coordinación de JAPDEVA. En contactos realizados posteriormente entre el Director de la DIGITE, Nestor Zapata del Proyecto ODETCA y Milagro Muñoz de MIDEPLAN se consideró que era pertinente un viraje estratégico y más bien apoyar como fase necesaria el Plan Regional de Desarrollo, dentro de la metodología desarrollada por este Ministerio e incorporarle un componente fuerte de ordenamiento territorial con la perspectiva de la PNOT. Se desarrollaron tres tipos de eventos. Mediante dos actividades formativas en Capacity Word se fortaleció la red institucional que representa el COREDES PROLI en materia de gestión y la articulación interinstitucional. Asimismo se contrataron dos consultorías una para la actualización de la información estadística y cartográfica del Plan de Competitividad con vistas a su incorporación en el Plan Regional de Desarrollo y, la otra, para acompañar la gestión del Plan. Esta está vigente actualmente.

- ii. **JICA.** La cooperación japonesa brindó apoyos importantes en materia de capacitación, permitiendo la asistencia de funcionarios a capacitarse en Colombia y Japón en materias relativas al ordenamiento territorial, planificación urbana y gestión del riesgo. Asimismo, facilitó un intercambio entre el Director de la DIGITE, la jefa del DGPT y una funcionaria de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, con las autoridades a cargo del tema territorial en Colombia, así como de los municipios de Bogotá y Medellín. En materia de publicaciones financió la publicación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y más recientemente el recién aprobado Plan GAM.
- iii. **ONU HABITAT.** Esta es la entidad que mayor apoyo a brindado a la Dirección. El Director de la DIGITE ha cumplido en las últimas tres administraciones labores de enlace con dicha organización, la cual cuenta con una oficina en el MIVAH. A lo largo de esta administración fruto de esta administración el MIVAH ha obtenido:

Conclusión del Proyecto “Hacia una política Nacional de Ordenamiento Territorial”, el cual mediante el aporte de Citties Alliance permitió la formulación de dicha política, la cual fue incorporada como parte de la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos. Pero más importante aún, a través de este programa se sentaron las bases para la construcción de la DIGITE y se brindó apoyos importante en las gestiones iniciales de la Dirección y brindó recursos para varias evaluaciones, sistematizaciones y propuestas que formaron parte de la Unidad de Mejoramiento de Barrios que sirvió de base posterior a la formación de la DIGITE.

Apoyo de recursos para actividades de la Dirección, como pago de alimentación, aporte de materiales y otros que constituyeron importantes recursos en las actividades del Ministerio y la Dirección. Asimismo, ONU Hábitat asumió gestiones directas de procesos, como la coordinación de un encuentro de partidos políticos para conversar sobre el tema de OT. Asimismo, sus propias actividades y materiales constituyeron una fuente permanente de información.



Cursos e intercambios. Se financiaron al menos dos salidas al exterior para el intercambio con autoridades de El Salvador y un curso de capacitación en gestión de suelo en Perú para funcionarios ministeriales y sectoriales.

Por otro lado, las autoridades ministeriales fueron invitadas a varios eventos en el orden nacional e internacional sobre tema de ordenamiento territorial, vivienda y asentamientos humanos.

f. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir

La DIGITE nace en esta administración consecuentemente no es heredera de ningún proceso anterior.

g. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o unidad, según corresponda.

Corresponde al Director de la DIGITE la administración de la Partida Presupuestaria 815. Durante los dos años de gestión, los índices de cumplimiento presupuestal de la DIGITE fueron ampliamente satisfactorios, al igual que el resto del MIVAH.

h. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo considera necesario.

La única recomendación que daría es hacer del diálogo a todos los niveles el instrumento fundamental. Saber escuchar es el principio para hacer.

i. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente.

La territorialización de la política pública como un componente fundamental para la construcción de equidad es el gran escenario del Siglo XXI. La sectorización evidenció su incapacidad para resolver los problemas de pobreza, son necesarias medidas mucho más holística e integrales que incorporen el territorio como factor de desarrollo. Asimismo, dimensiones como el cambio climático de todas maneras van a poner al territorio como un factor ineludible para el desarrollo.

j. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones de la CGR que durante su gestión se hubiera girado.

No se produjo ninguna.

k. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones algún órgano de control externo que durante su gestión se hubiera girado.

No se produjo ninguna.

l. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Todas fueron contestadas y sus recomendaciones asumidas.